COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TICAEXPRESS S.A." RESOLUCION 001-CPO-013-2014-ANT

El Carmen, 21 de agosto 2020.

Abogado.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

En su despacho,

De mis consideraciones.

Yo, SOTO CARLOS GIOVANNY, con C.I. 1712305703; en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía de Transporte Pesado" TICAEXPRESS" S.A.; mediante la presente doy a conocer que se procedió a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas, con fecha 21 de agosto del presente año, cedente el señor BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL, portador de la cedula de identidad No 1707790786; estado civil casado con Sra. ZAMBRANO LOOR DEISY MARITA con cédula de ciudadanía número 1306196674, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. con tipo de inversión nacional y por otra parte el Cesionario el LOPEZ ROMAN HITER ROLANDO con cedula de identidad 1307770329. De nacionalidad ecuatoriana, con tipo de inversión nacional, tienen a bien celebrar la negociación.

Ante la atención que preste quedo agradecido.

ATENTAMENTE;

Sr. SOTO ĆARŁOS GIOVANNY

CI. 1712305703 Gerente General

CELULAR: 0939381119

Señor.
Soto Carlos Giovanny

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TICAEXPRESS" S.A.

Oinded

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito. Sr. BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL, portador de la cedula de identidad No 1707790786; estado civil casado con Sra. ZAMBRANO LOOR DEISY MARITA con cédula de ciudadanía número 1306196674, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de diez y siete Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo una Acción ordinarias en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. LOPEZ ROMAN HITER ROLANDO con cedula de identidad 1307770329.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Sr Barreto Cuadro Jesús Juvenal

C.C. 1707790786

CEDENTE

Sr. López Román Hiter Rolando C.C. 1307770329.

CESIONARIO

Sra. Zambrano Loor Deisy Marita

C.C. 1306196674

ESPOSA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0010 M

0010 - 185

1707790786

BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: EL CARMEN

CIRCUNSCRIPCION:

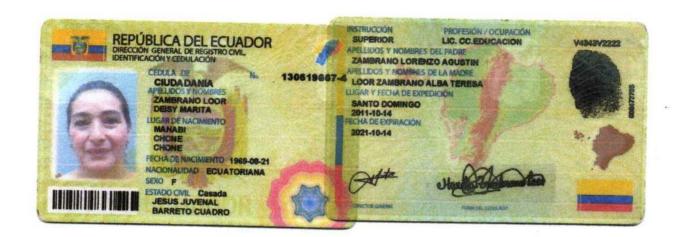
PARROQUIA: EL CARMEN

ZONA: 1



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO **ELECTORAL 2019**







CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV









COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TICAEXPRESS S.A." RESOLUCION 001-CPO-013-2014-ANT

El Carmen, 21 de agosto 2020.

Abogado.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.

En su despacho.

De mis consideraciones.

Yo, SOTO CARLOS GIOVANNY, con C.I. 1712305703; en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía de Transporte Pesado" TICAEXPRESS" S.A.; mediante la presente doy a conocer que se procedió a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas, con fecha 21 de agosto del presente año, cedente el señor BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL, portador de la cedula de identidad No 1707790786; estado civil casado con Sra. ZAMBRANO LOOR DEISY MARITA con cédula de ciudadanía número 1306196674, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. con tipo de inversión nacional y por otra parte el Cesionario el Señor MONCAYO GUADAMUD JOSE MANUEL con cedula de identidad 1311595894.. De nacionalidad ecuatoriana, con tipo de inversión nacional, tienen a bien celebrar la negociación.

Ante la atención que preste quedo agradecido.

ATENTAMENTE;

Sr. SOTO CARLOS GIOVANNY

CI. 1712305703

GERENTE GENERAL

CELULAR: 0939381119

Señor.
Soto Carlos Giovanny
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito. Sr. BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL, portador de la cedula de identidad No 1707790786; estado civil casado con Sra. ZAMBRANO LOOR DEISY MARITA con cédula de ciudadanía número 1306196674, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de diez y seis Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo una Acción ordinarias en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. MONCAYO GUADAMUD JOSE MANUEL con cedula de identidad 1311595894.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Sr Barreto Cuadro Jesús Juvenal

C.C. 1707790786 CEDENTE Sr. Moncayo Guadamud José Manuel

C.C. 1311595894. CESIONARIO

Sra. Zambrano Loor Deisy Marita

C.C. 1306196674 ESPOSA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0010 M

0010 - 185

1707790786

BARRETO CUADRO JESUS JUVENAL

PROVINCIA: MANABI

CANTON: EL CARMEN

PARROQUIA: EL CARMEN

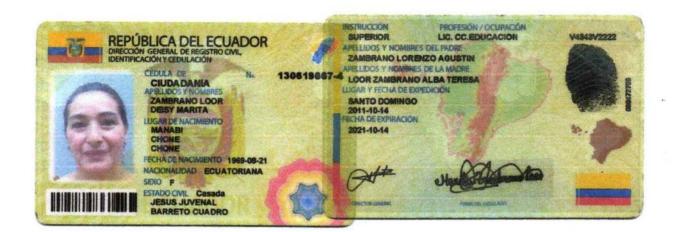
ZONA: 1

ELECCIONES

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019





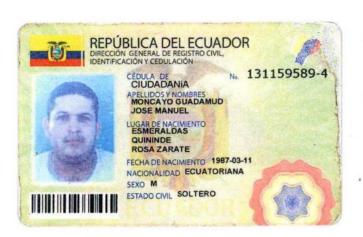


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

